

DECRETO

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, por medio del presente HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, para el día veinte de enero de 2022, a las 13:30 horas, en el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, con el orden del día que a continuación se transcribe:

1. Aprobar, si procede, certificación de obra número 1, correspondiente a las obras del contrato menor de obras para la construcción de acerado en Ronda Sur de La Carlota, tramo desde calle Isabel II hasta calle Manuel de Falla.-
2. Aprobar, si procede, adjudicación del contrato de obras de adecuación interior de la zona 3.1 del edificio Casa de la Cultura del proyecto de rehabilitación de la Posada Real para Casa de la Cultura y Biblioteca, La Carlota (Córdoba).-
3. Aprobación de Facturas.-
4. Asuntos de Urgencia.-

5. Ruegos y Preguntas.-

Segundo.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Ttes. de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).
Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

El Alcalde-Presidente,
Antonio Granados Miranda.

La Secretaria General,
M^a del Carmen Molina Cantero.

(Firmado electrónicamente)

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tlfo. 957 30 00 01 - 957 30 00 12
www.lacarlota.es

Código seguro de verificación (CSV):

62F4 D78B 775C 965C FABD



62F4D78B775C965CFABD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 19/1/2022

Firmado por Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 19/1/2022

Num. Resolución:

2022/00000100

Insertado el:

19-01-2022